

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2021

NOTA N° S21002299

---

Señora  
Subdirectora General de la Subdirección General  
de Servicios al Contribuyente  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Patricia Vaca Narvaja

---

Nos dirigimos a Ud. con motivo de la preocupación que nos han transmitido nuestros matriculados debido a los problemas que se han manifestado y continúan produciéndose en el acceso a vuestra página institucional y sus aplicaciones.

Estos inconvenientes ya han sido reportados por nuestro Consejo en notas remitidas con fechas 15 de julio y 3 de agosto, pero siguen produciéndose: imposibilidad de acceso, funcionamiento intermitente, dificultad para obtener los datos de los servicios "Nuestra Parte", "CCMA Cuenta Corriente de Monotributistas y Autónomos", "Mis Retenciones " y "Sistema de Cuentas Tributarias" así como lo que resulta más preocupante la inaccesibilidad a las aplicaciones de "Ganancias Personas Humanas" y "Bienes Personales Web" y aún pudiéndose lograr el acceso a los mismos, el funcionamiento es muy lento y se cierra la sesión en forma continua.

Cabe resaltar que los vencimientos de las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales Personas Humanas, justamente afectadas por estos inconvenientes, están programados para la próxima semana – entre el 10 y 12/08/2021.

Es por ello, que atento a la situación planteada, solicitamos a Ud, se considere reprogramar los vencimientos señalados – tanto para la presentación como para el pago-, unificándolos al 31/08/2021, fecha estipulada para la presentación de las DDJJ informativas.

Este corrimiento, no traería aparejado un perjuicio fiscal, ya que la recaudación de los impuestos en trato, impactaría en el mismo mes de agosto, y redundaría en un gran alivio para los contribuyentes y los matriculados que los asisten.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman  
Secretario  
LE 4/91



Gabriela Russo  
Presidenta  
CP 317/248  
LA 47/56